





2221608



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello  
10/21/13

Nº 2013-13-08-03-P3051



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN PROGRAMA DE VIVIENDA NIÑI JESUS II DEL CANTON  
MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. CARLOS DELGADO PICO Y BLANCA LUCAS  
ALONZO .

A FAVOR DE MARTA BAQUE CRUZ.

CUANTÍA (S) US\$84.600,00  
MANTA, Octubre 10 del 2013

**COPIA**

2013-13-08-3-P03.051.-

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: CARLOS ARTURO DELGADO PICO Y BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA BAQUE CRUZ.-**

**CUANTIA: USD. \$ 4,600.00.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **CARLOS ARTURO DELGADO PICO Y BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO**, casados entre sí, por sus propios derechos, y a quienes se llamarán como los "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARIA FERNANDA BAQUE CRUZ**, de estado civil soltera, y a quien se le podrá denominar como "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **CARLOS ARTURO DELGADO PICO Y BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO**, por sus propios y personales derechos, y a quienes se llamarán como los "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARIA FERNANDA BAQUE CRUZ**, y a quien se le podrá denominar como la "PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **CARLOS ARTURO DELGADO PICO Y BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO**, declaran que son los únicos dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número **OCHO**, de la manzana **E**, ubicado en el Programa de Vivienda **NIÑO JESUS DOS**, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirieron, por compra a la señora Lisette Nataly Santana Zamora, mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Abogada Elsy Cedeño Menéndez; Notaría Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, el cinco de noviembre del año dos mil doce, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de noviembre del año dos mil doce. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** La parte vendedora, enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, hoy tiene a bien dar

2.  
NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

(205)

en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo signado con el número **OCHO**, de la manzana **E**, ubicado en el Programa de Vivienda **NIÑO JESUS DOS**, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con el lote número once de la manzana E. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con el lote número nueve de la manzana E. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y lindera con lote número siete de la manzana E. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transferirá a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el predio de descrito; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Alexandra Zambrano Loor, con Matrícula Numero mil quinientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, con excepción del señor **CARLOS ARTURO DELGADO PICO**, quien manifiesta no saber hacerlo por lo cual estampa su huella

4

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

CECALAGE CI  
BAQUE CRUZ  
MANABI 1729  
20 JULIO  
REG. CIV. COE  
MANABI 24  
NOBDA

AMERIC  
C. E. EN  
EMENC  
DELEG  
34

DELGADO  
MANABI  
04 NO  
MANABI  
MANTA

REF

DE

M  
P  
M  
P

CIUDADANIA MED 131368587-2  
 BAQUE CRUZ MARIA FERNANDA  
 MANABI/BA DE NAYO/NOBOA  
 20 JULIO 1991  
 0155 00207 F  
 MANABI/BA DE NAYO  
 NOBOA 1991



*Handwritten signature*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442  
 EDLTERO  
 PRIMARIA ESTUDIANTE  
 VIKI EDELMIRA BAQUE CRUZ  
 MANTA ES/01/2008  
 22/01/2008  
 0054419



(T02)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION DE OTORGAMIENTO  
 Elecciones 17 de febrero del 2013  
 131368587-2 488-0001  
 BAQUE CRUZ MARIA FERNANDA  
 AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR  
 C E EN CARACAS CARACAS  
 EXENCION USD 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANTUA - 001855  
 3495741 17/02/2013 11 02:55 IMP:GM 03

CIUDADANIA 130270184-0  
 DELGADO PICO CARLOS ARTURO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 04 NOVIEMBRE 1940  
 001- 0113 00598 M  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1940



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3344V4242  
 CASADO BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO  
 PRIMARIA AGRICULTOR  
 JOSE DELGADO  
 MARIA PICO  
 MANTA 24/11/2006  
 24/11/2018  
 REN 0608959



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

106-0030 1302701840  
 NUMERO CEDULA  
 DELGADO PICO CARLOS ARTURO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA No. 130270185-7  
 LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 18 SEPTIEMBRE 1953  
 001-0150 00899 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1953



*Blanca Ubalдина*

EQUATORIANA\*\*\*\* V4442V4244  
 CASADO CARLOS ARTURO DEEBADO PI  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICO  
 JUAN ANTONIO LUCAS  
 MARTA ALONZO SANTANA  
 MANTA 03/01/2011  
 03/01/2023  
 REN 3471309



Conform

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 135-0049 NÚMERO  
 1302701857 CÉDULA  
 LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA MANTA CANTÓN  
 PARROQUIA ZONA  
 PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA



Fecha  
 Parroc  
 Tipo e  
 Cód.C

LINDEI

Com  
 Man  
 ester  
 fren  
 el le  
 lind  
 mei  
 dos

L

RESUM

MOVIL

R  
 PU  
 In  
 T  
 N  
 O  
 N  
 F  
 E  
 F  
 a.



42V4244  
ELEGADO P  
DOMESTICO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

13260 (cacho)  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13260.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de marzo de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2221608000



#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero OCHO, Manzana E, ubicado en el programa de vivienda Niño Jesús Dos, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, con diez metros y lindera con calle pública. Por atrás, con diez metros y lindera con el lote numero once de la manzana E. Por el Costado izquierdo, con veinte metros y lindera con el lote numero nueve de la manzana E. Por el Costado derecho, con veinte metros y lindera con lote numero siete de la manzana E. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

**L I B R E D E G R A V A M E N T O**

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	12 02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	300 30/01/2001	2.541
Compra Venta	Compraventa	1 400 15/05/2009	23.041
Compra Venta	Compraventa	3.347 28/11/2012	63.812

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de octubre de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones: Aprobación de los planos de la Lotización Mar y Cielo y Niño Jesús II. de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, de la Mz. C lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, de la Mz. N lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Mz. N lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió en el Oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Mayo del 2008 el Husto Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 13260

Página: 1 de 4

informe presentado por la comision Municipal permanente de Plansamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Organica de regimen Municipal a cambiar de categoria el bien de dominio publico a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como areas municipales en la urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la parroquia Los Esteros.Primer Lote : 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 59.00 m via Manta Rocafuerte.Atras . 53.50 m. calle publica.Costado derecho: 65.00 m. calle publica.Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica.SEGUNDO LOTE. de 5-218.50 m2. contemplado como arca verde 2 . tiene Frente : 150.00m. via Manta Rocafuerte. Atras : 144.00 m. calle publica.Costado derecho . 39.00 m. calle publica . costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un area total de 8.143.50 m2.Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepcion por el promotor de la Urbanizacion mar y Cielo . SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE

R E G I M E N M U N I C I P A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de enero de 2001  
 Tomo: I Folio Inicial: 2.541 - Folio Final: 2.548  
 Número de Inscripción: 300 Número de Répertorio: 539  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 El Dr. Patricio Jaramillo Bermeo, Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, Mandatario del Sr. Ing. Jorge Anibal Cornejo proaño, Gerente General. El lote de terreno signado con el # OCHO, manzana "E", del Programa denominado "Niño Jesus Dos" ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012755	Santana Mero Pedro Pablo	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1



Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2009  
 Tomo: 38 Folio Inicial: 23.041 - Folio Final: 23.048  
 Número de Inscripción: 1.400 Número de Repertorio: 2.750  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terrero Signado con el numero ocho de la manzana E, ubicado en el programa de Vivienda Niño Jesus Dos, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una superficie total de: 200, 00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012755	Santana Mero Pedro Pablo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	300	30-ene-2001	2541	2548
Planos	12	02-oct-1998	1	1

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de noviembre de 2012  
 Tomo: 145 Folio Inicial: 63.812 - Folio Final: 63.821  
 Número de Inscripción: 3.347 Número de Repertorio: 7.377  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La compradora señora Blanca Ubaldina Lucas Alonzo de estado civil casada con el señor Carlos Delgado Pico

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02701857	Lucas Alonzo Blanca Ubaldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	15-may-2009	23041	23048



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:22 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Msy Elizabeth Zambrano*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinzay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1-25

No. Certificación: 107140

Nº 0107140

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15966

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-16-08-000

Ubicado en: MZ-E I.T.8 PROG. DE VIVI. NIÑO JESUS # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302701857	BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4600,00</u>

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma manuscrita]*  
Atq. Daniel Heredia Sorloza

Director de Avalúos, Catastros y Registros





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087240

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 09 octubre \_\_\_\_\_ 13 de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
2221608000 MZ-E LT.8 PROG. DE VIVI. NIÑO JESUS # 2  
Manta, nueve de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Municipal	
Rues: 1	
Dirección	
Cuentas públicas de la SIE	
R.U.C.	
1257	LUCAS
R.U.C.	
0672	BAOL
ION:	10/1
NO SUJETO A VA	



TOS DE

IRUC:

OMBREC

AZÓN S

IRECCIC

---

AGO:

A:

HA DE P

10/10/2013 4:21

(sete)

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Compra pública de COMPROVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la S/E	2-22-16-09-000	200,00	4600,00	100689	206193

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
257	LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA	MZ-E LT.8 PROG. DE VIVI NIÑO JESUS # 2	Impuesto principal 46,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil 13,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR 59,80
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
672	BAQUE CRUZ MARÍA FERNANDA	S/E	59,80
			SALDO 0,00

ON: 10/10/2013 4:21 ROSARIO RIERA  
SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0274467

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

RUC: LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: ME-E LT.8 PROG. DE VIV. NIÑO JESUS #2  
DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGOS**

PAGO:  
JA:  
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3,00
TOTAL A PAGAR	3,00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 17 de Enero de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DE PAGOS

CIUDADANIA 130365894 - 0  
 VERA GARCIA LORENA CONCEPCION  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 26 MAYO 1960  
 061- 0271 00541 F  
 MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1960



*Lorena Vera Garcia*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4242  
 DIVERCIADO  
 SUPERIOR ABOGADO  
 LAURO VERA  
 ALRA GARCIA  
 MANTA 12/03/2007  
 22/03/2019  
 0633234



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

072  
 072-0091 1303658940  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VERA GARCIA LORENA CONCEPCION

MANABI  
 PROVINCIA  
 PORTOVIEJO  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 ANDRÉS DE VERA  
 PARRQUIA  
 ANDRÉS DE  
 ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

M  
 L  
 A  
 en  
 pe  
 ut  
 cu  
 de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

caja

Nº 60477

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO ubicada en MZ-E LT 8 PROG. DE VIVI. NIÑO JESUS #2 AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



ENARANJO

Manta, 10 de OCTUBRE del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
E33312222  
SDUTERO  
SUPERIOR LIC. CC. SOC. Y POLIT  
KLEBER E ECHEVERRIA  
ENNA ESMERALDAS MACIAS  
MANTA 12/04/2014  
REN-0270891

CIUDADANIA 1310310  
ECHEVERRIA MACIAS GABRIELA DEL PILAR  
MANABI/MANTA/MANTA  
03 MARZO 1981  
004 0061 00881 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1981

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
EN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

036  
036-0179 1310310279  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ECHEVERRIA MACIAS GABRIELA DEL PILAR

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA PARROQUIA  
CANTÓN PRESIDENTA DE LA UNIÓN



10310  
E PILAR

(nove)

digital del dedo pulgar de la mano derecha y a su ruego firman dos testigos designados por él, vecinos y conocidos quienes lo identifican en unidad de acto. Doy Fe.-



CARLOS ARTURO DELGADO PICO  
C.C.130270184-0

TGO. LORENA CONCEPCION VERA GARCIA  
C.C.1303658940

TGO. GABRIELA DEL PILAR ECHEVERRIA MACIAS  
C.C.131031027-9

BLANCA UBALDINA LUCAS ALONZO  
C.C.130270185-7

MARIA FERNANDA BAQUE CRUZ  
C.C.131368367-2



EL NOTARIO.-

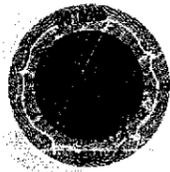
SE OTORGO... 5

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

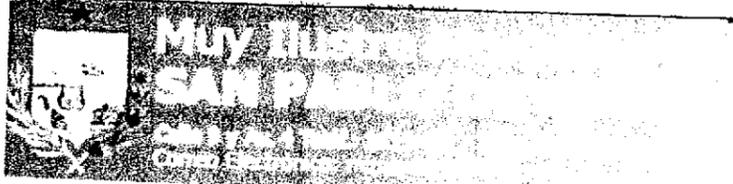
....ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA  
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (09 FOJAS).-



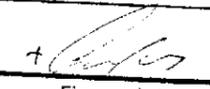
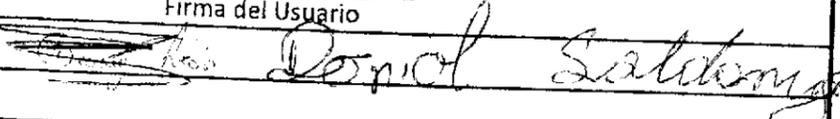
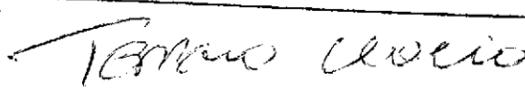
*R.G.M.*  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



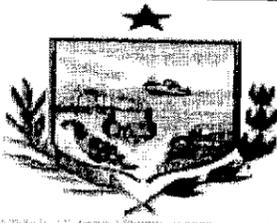
Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



### FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	00000001
Clave Catastral	2221608		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Censura		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	  Firma del Director de Avaluos y Catastro		

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2221608000.

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO DE VALUO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se revisaron datos de terreno B/A

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/10/2020

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13260



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13260.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de marzo de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2221608000



#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero OCHO, de Manzana E, ubicado en el programa de vivienda Niño Jesús Dos, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, con diez metros y lindera con calle publica. Por atrás, con diez metros y lindera con el lote numero once de la manzana E. Por el Costado izquierdo, con veinte metros y lindera con el lote numero nueve de la manzana E. Por el Costado derecho, con veinte metros y lindera con lote numero siete de la manzana E. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	12 02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	300 30/01/2001	2.541
Compra Venta	Compraventa	1.400 15/05/2009	23.041
Compra Venta	Compraventa	3.347 28/11/2012	63.812

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE PLANOS

##### 1 / 1 Planos

Inscrito el: *viernes, 02 de octubre de 1998*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de septiembre de 1998*  
Escritura/Juicio/Resolución:

##### Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

Aprobacion de los planos de la Lotizacion Mar y Cielo y Niño Jesus II. de la Lotizacion Niño Jesus II, quedan en garantía, lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, de la Mz. C lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, Mz. O lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, Mz. Ñ, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Mz. N lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria *resolvió*, acoger el



informe presentado por la comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Organica de regimen Municipal a cambiar de categoria el bien de dominio publico a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como areas municipales en la urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros.Primer Lote : 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los esterios del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 59.00 m via Manta Rocafuerte.Atras . 53.50 m. calle publica.Costado derecho: 65.00 m. calle publica.Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica.SEGUNDO LOTE. de 5-218.50 m2. contemplado como area verde 2 . tiene Frente : 150.00m. via Manta Rocafuerte. Atras : 144.00 m. calle publica.Costado derecho . 39.00 m. calle publica . costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un area total de 8.143.50 m2.Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepcion por el promotor de la Urbanizacion mar y Cielo . SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE

R E G I M E N M U N I C I P A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.541 - Folio Final: 2.548

Número de Inscripción: 300 Número de Repertorio: 539

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Patricio Jaramillo Bermeo, Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, Mandatario del Sr.

Ing. Jorge Anibal Cornejo proaño, Gerente General.

El lote de terreno signado con el # OCHO, manzana "E", del Programa denominado "Niño Jesus Dos" ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012755	Santana Mero Pedro Pablo	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1



Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2009

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.041 - Folio Final: 23.048  
Número de Inscripción: 1.400 Número de Repertorio: 2.750  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno Signado con el numero ocho de la manzana E, ubicado en el programa de Vivienda Niño Jesus Dos, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una superficie total de; 200, 00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012755	Santana Mero Pedro Pablo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	300	30-ene-2001	2541	2548
Planos	12	02-oct-1998	1	1



4 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de noviembre de 2012

Tomo: 145 Folio Inicial: 63.812 - Folio Final: 63.821  
Número de Inscripción: 3.347 Número de Repertorio: 7.377  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La compradora señora Blanca Ubaldina Lucas Alonzo de estado civil casada con el señor Carlos  
D e l g a d o P i c o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02701857	Lucas Alonzo Blanca Ubaldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	15-may-2009	23041	23048



**Compraventa**

Inscrito el : viernes, 15 de mayo de 2009  
Tomo: 38 Folio Inicial: 23.041 - Folio Final: 23.048  
Número de Inscripción: 1.400 Número de Repertorio: 2.750  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Terreno Signado con el numero ocho de la manzana E, ubicado en el programa de Vivienda Niño Jesus Dos, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una superficie total de; 200, 00 M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012755	Santana Mero Pedro Pablo	Viudo	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	300	30-ene-2001	2541	2548
Planos	12	02-oct-1998	1	1

4 / **3 Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 28 de noviembre de 2012  
Tomo: 145 Folio Inicial: 63.812 - Folio Final: 63.821  
Número de Inscripción: 3.347 Número de Repertorio: 7.377  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA. La compradora señora Blanca Ubaldina Lucas Alonzo de estado civil casada con el señor Carlos  
D e l g a d o P i c o

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02701857	Lucas Alonzo Blanca Ubaldina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11721193	Santana Zamora Lisette Nataly	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	15-may-2009	23041	23048





9/18/2013 8:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-16-08-000	200,00	\$ 4.600,00	MZ-E LT.8 PROG. DE VIVI. NIÑO JESUS # 2	2013	103821	203244
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS ALONZO BLANCA UBALDINA		1302701857	Costa Judicial			
9/18/2013 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 1,13		\$ 1,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,38		\$ 15,38
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,20		\$ 9,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,46		\$ 0,46
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 26,88</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 26,88</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

CANCELADO 1 6 SEP 2013

